

**IV JORNADA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.L.P.**

**TÍTULO DEL TRABAJO
EL CICLO ECONÓMICO Y LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.**

Categoría: Experiencia profesional

**Autor
Dr. Alfredo Le Pera
Profesor Titular Consulto
Cátedra: Contabilidad IV Hacienda Pública**

La Plata, noviembre de 2015

ÍNDICE	Páginas
Resumen Del trabajo	1
Concepto de Sector Público	2
Gestión productiva del Sector Público	2
Impacto de los ciclos económicos en la gestión productiva del Sector Público	2
Plan general de gobierno y presupuesto	2
Características de los insumos de los programas	3
Casos en que se deben limitar compromisos definitivos	3
Ejemplo	3
Otro ejemplo hipotético ilustrativo	3 Y 4
Bibliografía	

RESUMEN DEL TRABAJO

Se define al Sector Público y sus Unidades de organización que lo integran como agentes productores de bienes y servicios públicos que satisfacen las necesidades calificadas como públicas.

La gestión, entendida como obrar para lograr que se concrete el bien común, se canaliza en Planes Generales de acción del gobierno que incluye el plan de inversiones y que permanentemente actualizados es el marco de referencia del Presupuesto anual.

Entre las clasificaciones que hacen a la estructura del Presupuesto se distingue la de Programas.

Un Programa es un curso de acción intermedio entre Finalidades y Funciones y actividades y proyectos. Se elabora con criterio estándar y con la participación de todos los profesionales cuyos talentos deben estar involucrados.

El programa contiene el detalle de los insumos requeridos para lograr la meta propuesta y que valorizados demuestran el costo. Señala a la Unidad responsable de gestionarlo como así también su impacto económico y ámbito geográfico. La suma de todos los gastos debe ser financiada con tributos, uso del crédito, venta de bienes y servicios o de bienes de uso prescindibles.

La gestión de los programas está condicionada por los ciclos económicos; en particular por el estacional y el propiamente conocido como tal. Este ciclo se manifiesta en lapsos de depresión y de prosperidad. Es irregular en sus lapsos y en la magnitud de sus ondas. En especial en su faz negativa produce la caída de la recaudación de los recursos públicos.

Los ciclos son inevitables; pueden moderarse sus efectos mediante políticas públicas anticíclicas; por ejemplo constituir fondos anticíclicos en los lapsos prósperos para usarlos en la faz negativa o con ejecución de obras públicas movilizadoras de factores de producción ociosos en la depresión.

El Presupuesto y su gestión deben ser equilibrados evitando el déficit fiscal. El equilibrio podría admitirse en el ciclo pero en nuestro país las legislaciones tratan el equilibrio en el año.

Constituyen el déficit gastos devengados sin que se tengan recursos para pagarlos; genera tensiones sociales que se agravan si el déficit se torna crónico.

Aparece como una opción razonable para afrontar los efectos negativos de los ciclos económicos programar la ejecución del ejercicio fijando cuotas periódicas inferiores al año, adelantadas, que limiten la posibilidad de contraer compromisos definitivos que excedan la recaudación de los recursos.

Esta reducción debe elaborarse considerando los gastos fijos, semifijos y variables atribuidos a los programas. Es inapropiada la reducción proporcional de todos los programas porque afectan sus gastos variables y se vuelven escasos o nulos eficientes.

Una solución es la fijación de prioridades de manera de asegurar la totalidad de los gastos a los programas que según el criterio de la autoridad son de la mas alta prioridad. Esto significa que los programas de baja prioridad deben ser postergados o anulados. En el trabajo se presentan ejemplos para ilustrar estos casos.

EL CICLO ECONÓMICO Y LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

Concepto de Sector Público

El Sector Público es un agente económico productor de bienes y servicios públicos destinados a satisfacer con eficiencia las necesidades definidas como públicas.

El Sector Público comprende a las administraciones centrales, Organismos Descentralizados y Empresas públicas.

La Universidad Nacional de La Plata es un Organismo Descentralizado y como tal es parte de la Administración Nacional. La Constitución Nacional (1994) caracteriza a las Universidades Nacionales como autónomas y autárquicas.

Gestión productiva del Sector Público

La actividad productiva del Sector Público está condicionada por los ingresos corrientes que pueda recaudar según la capacidad contributiva de la población, su posible uso del crédito y ventas de bienes de uso y activos financieros (económicos financieros) y del consumo de sus bienes de capital (bienes de uso y stock de bienes de consumo. ambos económicos no financieros)

Son gastos y recursos económicos – financieros aquellos que cuando se devengan originan una obligación de pago o la posibilidad de percibir recursos monetarios.

Son gastos y recursos económicos no financieros los que tienen impacto en activo, pasivos y cuentas de resultados pero ni originan transacciones monetarias.

Impacto de los ciclos económicos en la gestión productiva del Sector Público

La capacidad contributiva y la obtención de otros recursos está condicionada por los ciclos económicos que siempre se producen siendo sus causas diversas. Dos son los ciclos de mayor influencia en la vida económica actual. Estacionales y Ciclo propiamente dicho. Hay otras dos mediciones, ciclo de 30/40 años estudiados por Kondratieff y la Tendencia secular y son objeto de análisis académico.

Es conocido el impacto de las 4 estaciones que se presentan aproximadamente en forma regular.

Distinto es el ciclo; irregular en cuanto su duración y la amplitud de sus ondas de prosperidad y depresión. Es importante conocer el desarrollo del ciclo, tarea a cargo de las Oficinas de Estadísticas y Censos para permitir el uso de las medidas anticíclicas del Sector Público tendientes a moderar sus efectos negativos.

Ente otras causas que generan los ciclos se pueden mencionar cambios climáticos, modificaciones en las corrientes marinas, explosiones solares irregulares, cambios tecnológicos y el optimismo o pesimismo generalizado de amplios sectores de la población.

Plan general de gobierno y presupuesto

La actividad productiva pública tiene su expresión en los Planes plurianuales de acción del Gobierno que incluyen las inversiones, permanentemente actualizados, base del Presupuesto anual de gastos y recursos.

Los Planes generales y los Presupuestos se caracterizan por la incertidumbre en cuanto a su elaboración y gestión. Se basan en el conocimiento incierto del pasado y presente y un

Características de los insumos de los programas

Los insumos de los programas son fijos, semifijos y variables. Los fijos y semifijos se producen independientemente de que se cumpla o no la actividad productiva a la que están asignados. Los insumos variables están directamente relacionados con la actividad productiva que se haga.

Casos en que se deben limitar compromisos definitivos

Si se desea evitar el déficit fiscal por sus malas consecuencias y se agrava la fase negativa del ciclo económico que afecta la recaudación se debe limitar la capacidad de generar compromisos definitivos. Las posibles reducciones pueden ser proporcionales (porcentuales) o según prioridades.

La reducción porcentual incide sobre los gastos variables de todos los programas y afecta la eficiencia de la gestión productiva o peor aun la anula. Puede lograrse el equilibrio fiscal pero con un alto costo negativo en términos de resultados.

En cambio la reducción según prioridades asegura la totalidad de los gastos variables de aquellos programas calificados con la más alta según definición política.

Ejemplo

Dentro de la Función Salud y Finalidad Servicios Sociales del presupuesto se gestiona un programa de atención de alta complejidad a cargo de un hospital de referencia en un determinado ámbito geográfico.

El presupuesto asignado al programa es estándar, es decir, que dada una meta a lograr han participado profesionales de diferentes talentos pero que confluyen necesariamente para diseñarlo.

Originan gastos fijos y semifijos del programa, la planta de personal permanente y contratado y los servicios públicos indispensables para su funcionamiento, tales como electricidad, gas agua, medios de comunicación y mantenimiento de los equipos médicos y de laboratorios muchos de los cuales requieren atención continua.

Los gastos semifijos tienen las características de fijos pero pueden reducirse aprovechando los adelantos de la tecnología.

Puede ser un cambio de luminarias incandescentes o de mercurio por luminarias led que reducen el consumo de electricidad y son de más alto rendimiento.

Son gastos variables, entre otros, los reactivos de laboratorio, medicamentos, placas radiográficas y alimentos.

Si como consecuencia de reducción porcentual de los gastos se cubren el total de los fijos y semifijos pero disminuyen o hasta desaparecen los variable, la meta del programa no se logra plenamente o peor aun se imposibilita totalmente.

Una solución racional para enfrentar la caída de la recaudación obliga a respetar el presupuesto estándar de ese programa y de otros con la misma calificación como los referidos a educación y se anularían programas de baja prioridad como los de recreación.

Otro ejemplo hipotético ilustrativo

Se trata de una isla soberana cuya población tiene una capacidad contributiva de 900 unidades monetarias. Carece de bienes de capital factibles de vender y la mala calificación de las entidades calificadoras de riesgo impide que acuda al mercado de capitales para lograr un recurso del uso del crédito. El déficit fiscal por sus malas consecuencias está absolutamente prohibido.

Se gestionan 3 programas cuya composición del gasto se expresa en el cuadro siguiente:

Tipos de gastos	Programa Salud	Programa Educación	Programa Recreación
Fijos y semifijos	200	200	200
Variables	100	100	100
Totales	300	300	300

Máximo de los tributos posibles acorde con la capacidad contributiva es fijado en 900; por lo tanto el presupuesto inicial está equilibrado.

Pero por un desastre natural la capacidad contributiva se reduce a 600 que es lo factible de recaudar.

Una reducción porcentual de un tercio, o sea 300 barre con todos los gastos variables y los tres programas se tornan inútiles en su producción pero se continúan gastando los fijos de 600. Una solución acorde con la calificación prioritaria de la autoridad dejaría intactos los gastos de Salud y Recreación y anularía Educación.

Es una decisión eficiente porque permite cumplir las metas de 2 de los programas. Con nuestro criterio se mantendrían los totales de Educación y Salud y se anularía Recreación.

Ambas soluciones son eficientes debido a que respetan los límites económicos de recursos escasos y se corresponden con el criterio prioritario de quienes debe decidirlos.

Bibliografía

Ley Nacional 24156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Arts 34 y 42 (Modificado)

Ley 13767 de la Provincia de Buenos Aires de Administración Financiera y del sistema de Control de la Administración General del Estado Provincial Art 34.

Ley 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público Art. 61

**Ley 3186 Consolidada por Ley 4270/2007 Provincia de Río Negro
Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial
Programación de la ejecución física y financiera de los presupuestos.**

Alfredo Le Pera Siguientes Publicaciones y Libro:

Predeterminación y determinación de costos en el SP Pág. 210 a 225 inclusive Publicación del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico 1999 correspondiente a la XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad

Revista del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas Guadalajara, México Año 21 N° 700 Abril – junio de 2000. Publicado el trabajo Desarrollo conciso de un ciclo presupuestario.

Publicación de la XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad Uruguay Punta del Este 2001 del trabajo expuesto “La contabilidad acumulativa y por lo devengado” Pág. 266 a 292.

Publicación Revista Contabilidad y Auditoría diciembre de 2001 Editada por el Instituto de Investigaciones Contables UBA FCE Pág. 57 a 82 Reproduce el Trabajo publicado en el Libro Trabajos Nacionales editado por el Consejo Profesional de Auditores, Contadores y Economistas de la República Oriental del Uruguay, citado anteriormente

Publicación del XVII Congreso Anual de Contadurías Generales Ushuaia 24 al 27 de setiembre de 2002 Editada por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur” Incluye el trabajo de investigación expuesto “Hacienda Pública. Cuentas Públicas, Estadística de las Finanzas Públicas y Cuentas Nacionales.

Reglas macrofiscales, instrumentos para una gestión fiscal responsable. Publicado en el Libro Trabalhos Apresentados de la 26 Conferencia Interamericana de Contabilidad realizada en octubre de 2005 en Salvador de Bahia Brasil.

Libro Estudio de la Administración Financiera Pública Ediciones Cooperativas Abril 2007